REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
A L C A L D Í A

DECRETO N°: 0324 /

EN CONCÓN, 31 ENE 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
C. Informe Social N° 22 Enero del 2024, Dideco, Área Social.
D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
E. Decreto Presupuestario N° 67 del 27-12-23 que aprueban el presupuesto Municipal año 2024 y su diferente ítem.
F. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del 2023 donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal, a partir del 24 de octubre 2023.
G. D.A N°3303, de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras.
H. Certificado N° 149 con disponibilidad presupuestaria autorizada por jefe de Contabilidad y Presupuesto
I. Aporte Económico de $ 48.780 compra de Medicamentos asistencia social.
J. Presupuesto Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2
K. Pago Área Social Ítem 24-01-007-014 Medicamentos Asistencia Social

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE,** la ayuda de acuerdo al Informe Social N°22 a Doña Marissa Ponce Allende R[redacted]ara compra de medicamentos asistencia social. Se deberá realizar cheque emitido a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2 por un monto $ 48.780
2. **ESTABLÉZCASE,** la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE,** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE,** de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE,** a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECRETARIA MUNICIPAL V REGIÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/PCA/afd
Distribución:
1. – Secretaria Municipal.
2. – Contabilidad.
3. – DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Observado | Observado | Observado